

## SECCIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN

Nivel Jerárquico: "F"

Sigla: DD/DRD2

CUA: 2526

### 1. SUBORDINACIÓN

La Sección Control y Evaluación está subordinada al Departamento de Control de Redes de Distribución.

### 2. ATRIBUCIONES

- 2.1. Atender reclamos por deficiencia de servicios en Baja Tensión (BT): Reclamos por tensión deficiente, fusible operado en Baja Tensión (BT) y transformadores averiados y sobrecargados.
- 2.2. Atender expedientes de Consulta Previa en Baja Tensión (BT) para cargas mayores a 30 kW e inferiores a 100 kW, previo análisis de demanda de transformadores de distribución.
- 2.3. Elaborar Órdenes de Trabajo (OT) de instalación de registradores de tensión y corriente en transformadores de distribución.
- 2.4. Elaborar Órdenes de Trabajo (OT) para intervención de instalaciones internas y conexiones clandestinas.
- 2.5. Verificar y normalizar las causas de deficiencias de tensión con proyectos de alivio de cargas, mantenimiento de Puestos de Distribución (PD's) y modificación de tapp's.
- 2.6. Proponer la instalación de nuevos alimentadores subterráneos de Baja Tensión (BT).
- 2.7. Apoyar eventualmente a otras unidades administrativas en situaciones de emergencia en el servicio de energía eléctrica